CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

María Eugenia Lopera Monsalve
Cámara de Representantes
Departamento de Antioquia

11 JUN 2025

Hora 9:57

Bogotá D.C 17 de junio de 2025

Aprobada
18 JUN 2025

Señor
GERARDO YEPES CARO
Presidente Comisión Séptima constitucional
Cámara de Representantes

Proposición Nº 29

Tema: Citación control político Ministro de la Igualdad y Equidad

Cítese a Debate de Control Político A:

- Ministro de Igualdad Y Equidad, Dr. Carlos Alfonso Rosero

Según Cuestionarios anexos,

1. Luego de la creación del ministerio de la igualdad sírvase informar a esta comisión la estructura definitiva del mismo, a la fecha con que personal se cuenta y enunciar cada uno de los funcionarios con sus respectivos perfiles y escalas salariales, describir tanto el perfil creado en la estructuración del ministerio como del funcionario actual que ocupa el cargo.

2. En el tiempo de creación del ministerio de la igualdad describir el presupuesto asignado detallado por rubros y el presupuesto gastado detallado por rubros y proyectos.

3. Favor informar a esta comisión los gastos de funcionamiento, mobiliario, arriendos, compras y todos los costos que ha representado en todo sentido la creación del ministerio y la operación desde su creación a la fecha.

4. Cuáles son los programas y proyectos que pretende implementar el ministerio en el corto, mediano y largo plazo.

5. En el tiempo de creación del ministerio de la igualdad describir los proyectos que han recibido financiación con discriminación de la matriz de financiación y los porcentajes de ejecución a la fecha.

6. Sírvase aportar informe de ejecución de apropiaciones presupuestales de las anualidades desde la creación del ministerio.

7. Cómo se ha llevado a cabo el proceso de contratación, cooperación o el mecanismo empleado desde la planificación hasta la adjudicación, para garantizar la efectividad y real ejecución de los recursos.

8. Sírvase informar a la comisión el origen de los recursos asignados al ministerio de manera detallada por fuente.

9. Sírvase informar de manera detallada los cambios y porque se dieron entre el presupuesto inicial ajustado y el presupuesto ejecutado.

10. En caso de no haberse ejecutado la totalidad del presupuesto por favor indicar de manera detallada las razones y en caso de haber excedido este valor también explicar las razones y como fue cubierto este valor

11. Se han entregado subsidios en el ministerio, de ser así de que tipo y con qué argumentación legal.

12. Cuáles son los indicadores de desempeño utilizados para evaluar la eficacia y eficacia de los programas y proyectos y de la ejecución presupuestal del ministerio.

13. Cómo se gestionan las alianzas estratégicas y colaboraciones interinstitucionales para optimizar la utilización de recursos y evitar duplicidades.

14. Cómo se garantiza la sostenibilidad financiera a largo plazo de los programas y proyectos que dieron origen a la creación del ministerio.

15. Favor informar a la comisión los activos fijos del ministerio desde su creación.

16. ¿Como se ha asegurado que la ejecución presupuestaria refleje de manera precisa las prioridades políticas y de necesidades del país ya que su nombre refleja "Igualdad"?

17. Que mecanismos de vigilancia y control se han implementado para vigilar los recursos asignados a los diferentes programas y proyectos.

18. Desde la creación del ministerio detallar las estrategias comunicacionales empleadas para dar a conocer el ministerio y acercarlo con la población.

19. Informar el estado actual de la ejecución presupuestal a la fecha, relacionada con los gastos de funcionamiento e inversión, en tanto a planes, programas, proyectos de inversión y subproyectos, vigentes (Apropiación Inicial, vigente, certificada, disponible, comprometida y obligada).

20. Informar el estado actual de ejecución del rezago presupuestal constituido en la actual vigencia (reserva presupuestal y cuentas por pagar), identificar tercero, concepto, valor, rubro, proyecto y justificación.

21. Relacionar las vigencias expiradas emitidas y los documentos soporte con cargo a la actual vigencia.

22. Informar el discriminado de los encargos fiduciarios constituidos a favor de la entidad y/o con cargo al presupuesto de esta, enunciando su objetivo, plazo (inicio, finalización), valor, adiciones, prorroga y monto ejecutado o en ejecución a la fecha, en los últimos 4 años y lo corrido de la actual vigencia. Así como encargos fiduciarios en cabeza de terceros que sean financiados con recursos de la entidad e identificar a que programa o proyecto corresponden los recursos ahí depositados.

23. Sírvase informar cuales, cuantas y el valor de las vigencias expiradas constituidas desde la creación del ministerio a la fecha.

24. Informar si desde la creación del ministerio a la fecha, la entidad que usted dirige suscribió algún convenio u/o contrato con alguna entidad sin ánimo de lucro, ONG, organismos multilaterales y universidades. De ser positiva la respuesta anterior, relacionar y discriminar, los convenios y/o contratos, su estado actual de ejecución, y también aclarar si se le han realizado adiciones, prorrogas o modificaciones y estado de ejecución. En este caso es pertinente aclarar cuantos de esos recursos están disponibles por parte de estas organizaciones y cuantos están obligados o comprometidos.

25. Sírvase informar cual es el plan operativo anual de inversiones de su entidad para el año 2025, discriminando por programa, subprograma y proyecto, estableciendo un comparativo con la vigencia inmediatamente anterior.

26. Relacionar las transferencias de recursos que se adelantan a entidades públicas o supraestatales con o sin contraprestación de bienes y servicios en cumplimiento de un mandato legal o cualquier otro concepto realizadas desde la creación del ministerio a la fecha.

27. Relacionar las provisiones relacionadas con posibles fallos judiciales en contra de la entidad y la probabilidad de ocurrencia, valor, causa, estado y tercero.

28. Informe, ¿Cuáles son los proyectos, programas y estrategias formulados y ejecutados desde la creación del ministerio para disminuir las desigualdades económicas, políticas y sociales en Colombia? Especifique por año, departamento, municipio, presupuesto, población beneficiada, porcentaje de ejecución, resultados y criterios de focalización.

29. Informe las medidas adoptadas para la protección de los derechos de los sujetos de especial protección constitucional, políticas vulnerables y todos los grupos históricamente discriminados. Especifique población beneficiara, presupuesto, porcentaje de ejecución, resultados y criterios de focalización.

30. Con base en sus funciones de "promover herramientas de participación y organización ciudadana para fortalecer la incidencia de los grupos poblacionales, históricamente discriminados o marginados y sujetos de

especial protección constitucional en las agendas de política pública, procesos de autogobierno y derechos étnicos territoriales de los pueblos étnicos, en coordinación con las demás entidades competentes".

31. Informe a esta comisión ¿cuáles herramientas promovieron para la participación y organización ciudadana de las etnias en el país? Especifique territorio comunidad étnica beneficiara, presupuesto asignado, porcentaje de ejecución, resultados y criterios de focalización.

32. Informe ¿cómo ha promovido las agendas políticas de las entidades competentes para el beneficio de las comunidades étnicas del país? Especifique territorio comunidad étnica beneficiara, presupuesto asignado, porcentaje de ejecución, resultados y criterios de focalización.

33. ¿Informe los proyectos, planes, programas y herramientas para garantizar los derechos territoriales de los pueblos étnicos del país? Especifique territorio comunidad étnica beneficiara, presupuesto asignado, porcentaje de ejecución, resultados y criterios de focalización.

34. En atención a su función de "adoptar y ejecutar planes, programas, estrategas y proyecto para definir, gestionar y focalizar acciones dirigidas a la eliminación de todas las violencias contra las mujeres, así como la eliminación de barreras económicas, sociales y políticas o de discriminación contra ellas".

35. Informe, los planes adoptados y ejecutados para eliminación de todas las violencias contra las mujeres. Especifique los criterios de focalización, departamento, municipio, enfoque diferencial adoptado, organizaciones vinculadas, presupuesto asignado, porcentaje de ejecución y resultados hasta la fecha.

36. Informe los planes adoptados para disminuir y erradicar los feminicidios en el país y los criterios de focalización territorial.
37. Teniendo en cuenta, las alarmantes cifras presentadas por el INS a fecha junio de 2024, ¿https://www.youtube.comwatch? v=ngzEEQXOP4P sobre las violencias contra las mujeres, informe como avanza la implementación de

la ley 1257 de 2007 la Ley 1761 de 2015 y los planes de prevención y promoción para eliminar las violencias contra las mujeres en todas sus diversidades.

38. Envíe la información reportada sobre la violencia contra las mujeres a la fecha en el sistema implementado para la vigilancia en salud pública de la Violencia contra la Mujer, Violencia Intrafamiliar y Violencia para eliminar las violencias contra las mujeres en todas sus diversidades.

39. Envíe comparativo de prevención, promoción y atención de violencias contra las mujeres en el país por año desde la creación del ministerio.

40. Envíe la relación de todas las articulaciones realizadas con los mecanismos de mujer y género en cada entidad territorial del país, criterios de focalización realizada según las cifras de violencias por territorio y resultados.

41. Envíe cómo se encuentra actualmente conformado el comité de seguimiento a la Ley 1257 de 2008, relación de las reuniones convocadas y el histórico de mujeres miembro.

42. Informe ¿Por qué en el trazador presupuestal para la equidad de la mujer 2025, la entidad no tiene presupuesto indicativo para inversión? Datos obtenidos del proyecto de ley radicado por el Min Hacienda. (PL 090DE 2024).

43. Conforme a su función de "gestionar y generar alianzas con actores del sector público, privado, organizaciones de la sociedad civil, autoridades y formas organizativas propias de los pueblos étnicos, organismos de carácter internacional y otros gobiernos que faciliten e impulsen las políticas y el logro de los objetivos del Sector Administrativo de Igualdad y Equidad y de los compromisos internacionales asumidos por el Estado, en coordinación con las demás entidades estatales competentes, Asimismo, se gestionarán, en coordinación y articulación con el Ministerio de Relaciones Exteriores, alianzas con organismos internacionales y otros gobiernos al tiempo de dar seguimiento a los compromisos internacionales asumidos por el Estado".

44. Informe las alianzas gestionadas y generadas impulsar las políticas y los objetivos del sector administrativo de Igualdad y Equidad con respecto a las comunidades étnicas del país. Especifique por entidad gubernamental, ONG´s organizaciones étnicas y organismos internacionales.

45. Informe, el impacto que las alianzas gestionadas y generadas mejoran la calidad de vida de los indígenas, negros, afrocolombianos, raizales, palenqueros y Rrom según cada uno de sus territorios.

46. Informe los recursos gestionados y adquiridos a través de las alianzas internacionales para proteger y garantizar los derechos humanos de las comunidades étnicas del país.

47. Informe ¿Por qué en el trazador presupuestal para las Comunidades Negras, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueros 2025, la entidad no tiene presupuesto indicativo para inversión? Datos obtenidos de Proyecto de Ley Radiado por MinHacienda. (PL090 DE 20224) https://www.camara.gov.co/presupuesto - general-de-la-nacion-2025.

48. Envíe la relación de cumplimiento de los indicadores de evaluación del impacto obtenido por las políticas, planes, programas, proyectos y estrategias que han implementado hacia los territorios priorizados, las poblaciones históricamente excluidas según enfoque de derechos de género diferencial e internacional.

49. Informe ¿cómo va el cierre de brechas de desigualdad en el país desde la creación del Ministerio? Envíe comparativo año por año.

50. Informe el presupuesto asignado anualmente y el nivel de ejecución del mismo desde la creación del Ministerio de la Igualdad y Equidad.

51. Informar a esta comisión cómo avanza la política pública de erradicación de Racismo en Colombia, cuáles son los territorios focalizados.

52. Especifique una de las entidades adscritas y vinculados, los órganos de asesoría, coordinación y articulación del ministerio, los presupuestos asignados a cada una de las acciones realizadas para evitar la duplicidad de funciones con otras entidades del gobierno nacional.

53. Informe planta de personal global del ministerio, perfiles, tipo de vinculación, salarios, pertenencia étnica y social de los funcionarios.

54. Informe el presupuesto solicitado par vigencia 2025 especifique los proyectos, planes herramientas y medidas proyectadas por cada población objeto del ministerio, asignación para cada uno criterios de focalización y resultados previos.

55. Informe si el ministerio cuenta con recursos depositados en Fiducias, monto depositado, nombre de las fiducias y cuál es el propósito de las mismas.

56. Consideran de acuerdo al impacto generado desde la creación del ministerio que este es necesario y fundamental para el país.

57. Con la decisión de la corte constitucional de Tumba la ley 2281 de 2024 que creo el Ministerio de la igualdad hasta cuando está vigente dicho ministerio.

58. De acuerdo a la pregunta anterior consideran que es viable y necesario tramitar de nuevo una ley para crear de nuevo el ministerio.

59. Sila respuesta anterior es afirmativa que acciones y en que parte del proceso o en que instancia del congreso hoy se encuentra en curso dicho trámite.

60. ¿Según la información obtenida el motivo por el cual se cae la ley que crea el ministerio fue la falta de aval fiscal, en esta ocasión se cuenta con aval fiscal?

María Eugenia Lopera Monsalve
Representante a la cámara

Hugo Alfonso Archila
Representante a la cámara